

CICONSCIVIL S.A.

CONSTRUCTORA INGENIERIA EN CONSTRUCCION Y CONSULTORIA DE OBRAS
"CICONSCIVIL S.A."

Esmeraldas, 28 de Junio del 2017

Señora

MARLENE MINA LARA

Ciudad.-

10 JUL 2017

Reg 235

737

De mi consideración:

Cúmpleme poner en su conocimiento que la junta General Extraordinaria de Accionistas de la denominada **Constructora Ingeniería en Construcción y Consultoría de Obras "CICONSCIVIL S.A."** tuvo el acierto de elegir a Ud., para el cargo de **PRESIDENTA** por el periodo de dos años, en tal razón le corresponde asumir las facultades señaladas en el Estatuto social.

La denominada **CONSTRUCTORA INGENIERIA EN CONSTRUCCION Y CONSULTORIA DE OBRAS "CICONSCIVIL S.A."**, se constituyó por Escritura Pública número **20170801002P01603**, autorizada por la Abogado Domingo Mártires Corozo Medina, Notario Público Segundo del Cantón Esmeraldas, el veintiocho de Junio del dos mil diez y siete.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines legales correspondientes.

Atentamente,

Srta. Sheila Janahina Valencia Valencia

SECRETARIA ADHOC

C.I. 093109132-6

Acepto el nombramiento que antecede y prometo desempeñarlo fielmente.

Esmeraldas, 28 de Junio del 2017

Sra. Marlene Mina Lara
PRESIDENTA

C.I. 080014779



N° TRAMITE: 44563-0041-17
DOCUMENTO: Nombramiento
11/07/17 2.

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No. 235 del Registro
Tomo 0
10 JUL 2017
Esmeraldas
REGISTRO MERCANTIL
REGISTRO MERCANTIL
Abg. Rutha Diaz Bedoya
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON ESMERALDAS



TRÁMITE NÚMERO: 1213

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN ESMERALDAS
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	737
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	10/07/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	235
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

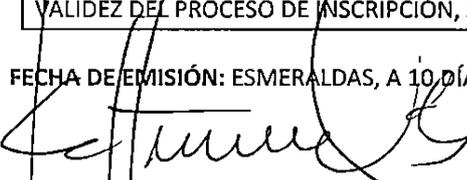
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CONSTRUCTORA INGENIERIA EN CONSTRUCCION Y CONSULTORIA DE OBRAS "CICONSCIVIL S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	MINA LARA MARLENE
IDENTIFICACIÓN:	0800147779
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: ESMERALDAS, A 10 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2017


KATHIA DIAZ BEDOYA

REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN ESMERALDAS

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: BOLÍVAR 413 Y MANUELA CAÑIZARES

